

PUNTUALIDAD

Una vez que comience la prueba no se permitirá el acceso de ningún candidato que llegue tarde hasta que no concluya la parte correspondiente y se proceda a la pausa, por lo que no podrá realizar la parte de la prueba objeto de retraso. Por ello, es aconsejable llegar al centro con antelación suficiente en previsión de incidencias, a fin de localizar el aula asignada, etc.

IDENTIFICACIÓN

Se deberá asistir a la prueba provisto de DNI o NIE, ya que este documento será requerido para comprobar la identidad de todos los candidatos. No se permitirá la realización de la prueba por parte de aquellos candidatos desprovistos de este documento.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

No está permitido el uso de teléfonos o dispositivos electrónicos de ningún tipo (PDA, MP3, iPod, cámaras, etc.). Así mismo, los teléfonos móviles deberán estar apagados durante todo el desarrollo de la prueba. El empleo de cualquiera de éstos por un candidato podrá suponer la invalidación de su prueba.

INSTRUCCIONES

Antes de comenzar a realizar las tareas de la prueba, se debe prestar atención a las instrucciones del docente, asegurándose de saber cuántas tareas hay que realizar y leer atentamente los enunciados, confirmando que se entiende correctamente lo que se requiere. Si surge alguna duda, se pueden solicitar aclaraciones al docente, a ser posible antes del inicio de la prueba.

TAREA DISTINTA A LA REQUERIDA

Cada parte de la prueba requiere la realización de un mínimo de dos tareas. Si un candidato realiza una tarea distinta a la requerida, aunque ésta sea adecuada en su realización se calificará como no apta la destreza.

CORRECCIONES, ENMIENDAS Y TACHADURAS

El uso de cintas o fluidos correctores no está permitido. Las pruebas de expresión escrita contarán con espacio para redactar borradores. Si fuese preciso suprimir algo, deberá tacharse con una línea simple, añadiendo la respuesta válida.

MATERIAL DE ESCRITURA

Las pruebas se realizarán empleando tinta azul o negra. El uso de lápiz no está permitido. Una tarea redactada con lápiz podrá ser invalidada.

USO DE OTRO MATERIAL

No está permitido usar ningún material adicional, diccionarios, apuntes, etc.

RESPUESTA ÚNICA

Cuando las tareas de una prueba requieran una respuesta, ésta será única. Si un candidato aporta o selecciona dos o más respuestas, ambas serán consideradas no válidas.

SALIDA DEL AULA DE EXAMEN

Cuando un candidato acabe una parte de la prueba, no podrá abandonar el aula hasta que transcurra el tiempo previsto para la prueba. Si un candidato se viese en la necesidad de ausentarse momentáneamente del aula, lo deberá solicitar al docente que

custodie la prueba, quien podrá requerir a otro docente para que lo acompañe. Este tiempo de ausencia no genera un derecho de prolongación de la prueba.

JUSTIFICANTES DE ASISTENCIA AL EXAMEN

Se expedirán certificaciones justificando la asistencia a examen a los candidatos que lo soliciten. Este hecho se deberá hacer constar al inicio de la prueba o cuando se compruebe la identidad del candidato.

ADAPTACIÓN PARA LA DISCAPACIDAD

Las pruebas de certificación podrán ser adaptadas a las características de aquellos candidatos que padezcan determinadas situaciones de discapacidad. Para beneficiarse de ello, estos candidatos deberán acreditar su condición y grado de minusvalía en el momento de efectuar la matrícula y mediante los certificados expedidos por el órgano oficial competente, IMAS o equivalente.